



RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado 3 del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de formación profesional básica dentro de la formación profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

2. OBJETIVOS

1. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
2. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
3. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
4. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana.
5. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
6. **Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.**

3. CONTENIDOS

<p><u>BLOQUE I</u></p> <p>De la revolución francesa a la primavera de los pueblos.</p> <p>La comunicación. Los textos expositivos. La organización del lenguaje. Ortografía de la K,Z,R.</p>	<p><u>BLOQUE II</u></p> <p>Estructura económica y su evolución. Las palabras y sus clases: sustantivos y adjetivos. Familia léxica. Ortografía de la G, J, I</p>	<p><u>BLOQUE III</u></p> <p>La España del siglo XIX: La construcción del régimen liberal. Tipos de textos descriptivos. Relaciones semánticas: sinónimos, antónimos. Campos léxicos y campos semánticos. Ortografía de las mayúsculas.</p>
<p><u>BLOQUE IV</u></p> <p>Del Imperialismo a la Primera Guerra Mundial El periodo de entreguerras (1914-1945)</p> <p>Composición de palabras: lexemas y morfemas. Los pronombres y los adjetivos determinativos. Ortografía de la V.</p>	<p><u>BLOQUE V</u></p> <p>El laberinto español : La España del siglo XX”</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tiempos de confrontación (1902-1931) 2. La II República y la guerra civil (1931-1939) <p>Tipos de textos narrativos. Los géneros narrativos. Conjugación, tiempo, aspecto y modo verbal.</p>	<p><u>BLOQUE VI</u></p> <p>El laberinto español : La España del siglo XX”</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. La Dictadura Franquista (1939-1975) 4. La Transición democrática y la España actual (1975-Siglo XXI) <p>El diálogo. El adverbio. Los signos de puntuación: las pausas. Ortografía de la coma, el punto y el punto y coma.</p>
<p><u>BLOQUE VII</u></p> <p>“El Mundo Actual: De la IIGM a la actualidad”.</p> <p>La Unión Europea. Elementos de enlace: preposición y conjunciones. .Los signos de puntuación. Ortografía de los signos de exclamación, interrogación y puntos suspensivos.</p>		



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Trabaja en equipo profundizando en las estrategias propias del trabajo cooperativo.
2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.
3. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos en la edad contemporánea.
4. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.
5. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.
6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.
7. Interpreta textos literarios representativos de literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Antes de empezar la unidad se hará una evaluación inicial mediante una lluvia de ideas, puesta en común y lecturas para conocer el punto de partida del alumnado, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales (Esta evaluación inicial no tendrá nota)

Durante el desarrollo de la unidad se intentará detectar las dificultades y progresos que se vayan produciendo. Se valorará la participación activa y la actitud colaboradora así como la correcta elaboración de los ejercicios y las actividades de clase. Será muy importante la asistencia regular al centro.

Cada vez que se termine una unidad se hará una prueba/ examen.

La nota de la evaluación estará formada por:

- 60%: Media de las notas de los controles
- 40%: Se calculará de:
- Notas de los ejercicios y actividades de clase (Trabajo en Clase)
- Revisión Cuaderno/fichas
- Actitud en clase

-Justificación de falta a un examen: sólo se admitirá por causa mayor y en caso de enfermedad mediante justificación del médico

-Sanción de faltas de ortografía en un examen: se descontará del cómputo general de puntos en función de la gravedad y cantidad de dichas faltas.